



PUNTO VERIFICADOR: UNIDAD DE KINESIOTERAPIA

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR APK 1.3 “PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS Y CONTRAINDICACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE REHABILITACION KINÉSICA”.

CESFAM DR. ALBERTO REYES, TOMÉ

**SEBASTIÁN SALGADO SAGREDO
KINESIÓLOGO ENCARGADO CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN
CESFAM DR. ALBERTO REYES, TOMÉ.**

Enero 2024.

“PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS Y CONTRAINDICACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE REHABILITACIÓN KINÉSICA”.

Indicador APK 1.3

Nombre del Indicador	% de usuarios que a la evaluación inicial de ingreso a la sala de rehabilitación (Programa de Rehabilitación Integral APS) se les aplica la “pauta de prevención de eventos adversos y contraindicaciones para la ejecución de procedimientos específicos de rehabilitación kinésica”.		
Tipo de indicador	Proceso		
Dimensión	APK 1.3		
Fórmula	N° de usuarios que a la evaluación inicial de ingreso a la sala de rehabilitación (Programa de Rehabilitación Integral APS) se les aplica la “pauta de prevención de eventos adversos y contraindicaciones para la ejecución de procedimientos específicos de rehabilitación kinésica.	X 100	
	Total de usuarios evaluados inicialmente que ingresan a la sala de rehabilitación (Programa de Rehabilitación Integral APS) en el mismo periodo.		
Definición de términos	Definidos en “Protocolo de prevención de eventos adversos y contraindicaciones para la ejecución de procedimientos específicos en rehabilitación kinésica” APK 1.3.		
Umbral	≥ 75%		
Periodicidad de medición	Cada seis meses		
Áreas de aplicación	Centro Comunitario de Rehabilitación CESFAM Dr. Alberto Reyes.		

Fuentes de Información	Ficha clínica (soporte digital).
Muestreo	Aleatorio
Responsables	Encargado/a Centro Comunitario de Rehabilitación CESFAM Dr. Alberto Reyes. Otro profesional definido por el Director/a del CESFAM. Encargada/o de calidad del CESFAM Dr. Alberto Reyes.

SELECCIÓN DE CASOS:

1.Universo:

1.1. Ingresos a Programa de Rehabilitación Integral APS: Corresponderá al total de usuarios evaluados e ingresados a la sala de rehabilitación efectuado por profesionales kinesiólogos, extraídos desde el trakcare y definidas en este, como agendamiento “Ingreso Programa Rehabilitación (CCR)” y prestación “Evaluación Inicial”, en periodo definido. La información deberá ser extraída por el área informática del CESFAM desde el trakcare.

2.Muestra: Responsable de este punto encargado (a) ámbito, otro profesional definido por Director/a y/o encargado (a) calidad.

2.1. **Tamaño de la muestra:** Para la obtención de la muestra se utilizará calculadora SIS-Q.

- **Selección de casos:** El total de ingresos (universo) estarán registradas en una planilla Excel que es extraída desde el trakcare, la cual asigna un número correlativo. Para la selección de atenciones según muestra se utilizará **RANDOMIZER**. Se debe

guardar como evidencia la elección de casos y anexar a este documento.

3.Evaluación del Indicador:

3.1. Responsable de evaluar:

- Encargado de Centro Comunitario de Rehabilitación del CESFAM Dr. Alberto Reyes.
- Otro profesional definido por el Director/a del CESFAM.
- Encargada de calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes.

3.2. Calendarización de las evaluaciones:

- ✓ Las evaluaciones se realizarán cada 6 meses, siendo el mes siguiente (mes 7) el periodo para realizar la evaluación y emitir informe.

3.3. Fuente de datos: La información se extraerá de las fichas clínicas en soporte digital.

3.4. Forma de evaluación: Se revisarán las fichas clínicas seleccionadas, se evaluará si cumplen con los requisitos establecidos en documento APK 1.3 mediante la “Pauta de prevención de eventos adversos y contraindicaciones para la ejecución de procedimientos específicos en rehabilitación kinésica”.

3.5. Frente a ausencia del responsable de hacer las evaluaciones: Si no se encontraran los titulares, tendrán que asumir la tarea las personas suplentes u otro definido por el Director/a del Establecimiento.

PERIODO EVALUADO.....

• **INDICADOR:**

N° de usuarios que a la evaluación inicial de ingreso a la sala de rehabilitación (Programa de Rehabilitación Integral APS) se les aplica la “pauta de prevención de eventos adversos y contraindicaciones para la ejecución de procedimientos específicos de rehabilitación kinésica.	X 100
Total de usuarios evaluados inicialmente que ingresan a la sala de rehabilitación (Programa de Rehabilitación Integral APS) en el mismo periodo.	

• **RESULTADO:**

$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad}} \times 100 = \% \text{ obtenido}$

• **OBSERVACIONES Y/O RESULTADO:**



DISTRIBUCIÓN:

Tanto la metodología como los informes de evaluación deben ser entregados en los puntos verificadores.

La encargada de la impresión y distribución de metodologías e informes, será la encargada de calidad.